



DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat: Designación de Encargado
Delegado (s) de epidemiología.

LA HIGUERA, 30 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, inciso 2º de la ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. Nº 63, letra c) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud.

000415

DECRETO EXENTO Nº

DESIGNESE, a contar del 01 de Enero del año 2014 hasta el 31 de Marzo del 2014, al **Doña CAROLINA AGUILERA MIRANDA, Enfermera del Centro de Salud de La Higuera, CAT. "B"**, como **Delegada (S) de Epidemiología** del Centro de Salud de La Higuera.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y

ARCHÍVE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Interesado
2. Carpeta Personal
3. Correlativo Depto. Salud 94/29-01
4. Encargado Ces
5. Secretaría Municipal
YGO/MPB/MZC/avm.